

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo singular

*Radicación: No. 630014003009 **2022 00191 00***

Sustanciación:

Previo a ordenarse el secuestro del rodante de placas MQK 113 de propiedad del demandado, debe aportarse el certificado de tradición y libertad del automotor, en el que se pueda verificar que la medida fue registrada.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 02
Fecha de notificación por estado 13/01/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d46b466be6ad01db04edc2b1ed08a6593df4845d76c815fec9813a2d46aabb9d**

Documento generado en 12/01/2023 10:21:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>